

LAS PREDICCIONES DE DIEGO DE TORRES VILLARROEL

por

EMILIO MARTÍNEZ MATA

Para una buena parte de sus contemporáneos Torres Villarroel era el autor del pronóstico más divulgado cada año y el estrafulario personaje al que se le atribuía una predicción famosa: la de la inesperada muerte del joven rey Luis I (y no sería la única, como veremos después). Gracias, en parte, a la notoriedad alcanzada por ello y, sobre todo, a las innovaciones que aporta a un género hasta entonces un tanto insípido, sus almanaques le proporcionarán una enorme popularidad y unos nada despreciables beneficios económicos. Tal como él mismo declara:

Después que me puse a astrólogo y me armé de escritor, gano mil pesos al año (...) Desean ver mi figura las gentes de buena condición y gusto, y creen que soy hombre de otra casta que los demás racionales, o que tengo una cabeza o un par de brazos más que los otros. Las mujeres hablan de Torres en sus estrados con alegría y buena voluntad y suenan en sus bocas las seguidillas de mis pronósticos y los juicios de mis calendarios (1).

Había publicado su primer almanaque, *Ramillete de los astros*, en 1718 con dos novedades: la dedicatoria y el prólogo al lector. En seguida establecerá la estructura característica de sus almanaques: a) una dedicatoria (a un noble o alta personalidad), b) un prólogo al lector, c) la *introducción al juicio del año*, en donde desarrolla una pequeña ficción que le permite presentar las previsiones para el nuevo año, y d) los *juicios*, uno para cada estación, en los que se entremezclan las efemérides, cálculos del año y

(1) Prólogo a la *Segunda parte de Visiones y visitas de Torres con D. Francisco de Quevedo por la corte* (1728), edic. de R.P. Sebold, Espasa-Calpe, Madrid, 1991, pág. 217.

movimientos de los astros con coplas, adivinanzas, refranes y predicciones meteorológicas, de enfermedades y de imprecisos acontecimientos (2). De la banalidad de estas últimas se burlará irónicamente José Francisco de Isla:

y, en cuanto a verdades, todo cuanto dice es demasiado verdad y es tan cierto como hay viñas (que si no las hubiera en Flandes, las habrá en Lombardía) y lo conocerá cualquiera que se ponga a jugar a pronósticos *a paro y si pinta*. Con que por este motivo no tenía Vmd. que condolerse, pues, en materia de predicciones, no pudiera decir más el mismo Séneca si viviera (3).

El crédito que gozan los vaticinios de los almanaques es rechazado por el propio Torres en un juego con el lector cargado de provocación (a la vez que le proporciona previsiones para el año siguiente, niega la posibilidad de adivinar el futuro):

dieciséis años ha que te estoy predicando desde mis prólogos que no creas en las adivinanzas y acertijos de la astrología y eres tan obstinado que no sólo has creído a mis despropósitos, sino que has dado adoración a todos los zangarrones y patas de cabra que salen jurándoles de oráculos con su gorra, bigotes, anteojos y compases (...) Ni hay tal arte en el mundo, ni se enseñan semejantes locuras, porque todos los aforismos astrológicos son sueños, delirios y embustes (...) Ríete de mí y de los demás compositores de almanaques, porque el más sabio es un embaidor que sólo estudia en hurtarte el tiempo y el real de plata. Yo, por la misericordia de Dios, nada te debo, porque siempre te he vendido mis mentiras con desengaño (4).

A pesar de las casi constantes afirmaciones de este tipo que hace Torres, su actitud variará respecto de la predicción que le catapulta a la fama: la de la muerte del joven rey Luis I, que se producirá debido a una repentina enfermedad el 31 de agosto de 1724. La atribución al almanaque de Torres del vaticinio de la muerte del rey provoca una controversia, que refiere el

- (2) Información bibliográfica sobre los almanaques en el siglo XVIII en F. Aguilar Piñal (1978), págs. 53-125, sobre los de Torres en E. Martínez Mata (1990) págs. 149-171. Una pequeña antología de las *introducciones* de los almanaques de Torres puede verse en R.P. Sebold (1975) págs. 151-198. Aunque no hay un estudio exhaustivo en el ámbito hispánico sobre el desarrollo de este género popular, sí disponemos en cambio de una serie de trabajos valiosos: alguno desde una perspectiva más amplia, como el de J.F. Botrel (1973 y 1974), otros con un análisis más específico, como los de G. Mercadier (1979) y (1981) págs. 207-221, e I.M. Zavala (1978^a) págs. 178-215, (1978^b), (y las diferentes versiones de [1983], [1984] y [1987] págs. 62-80).
- (3) *Glosas interlineales*, en *Colección de papeles crítico-apologéticos*, Madrid, A. Espinosa, 1778, pág. 78. Publicadas las *Glosas* con el seudónimo de Pedro Fernández, su atribución a Isla parece bastante justificada: en algún momento tuvo la intención de publicar el *Fray Gerundio* bajo dicho nombre (véase la edición de R.P. Sebold, Espasa-Calpe, Madrid, 1960, pág. XXVIII).
- (4) En el prólogo del almanaque para 1736, *Los pobres del hospicio de Madrid*.

propio Torres en su autobiografía (5), y el propósito, por parte de autores más racionales como Martín Martínez y Feijoo, de desvelar las supercherías a que da pie la astrología.

Feijoo, en uno de los discursos del primer tomo del *Teatro crítico universal* ("Astrología judiciaria y almanaques", 1726), refuta los argumentos de los astrólogos, descalifica las predicciones de épocas anteriores y, sin mencionar el reciente caso, indica que no es difícil que los autores de almanaques acierten en sus vaticinios siendo éstos tan imprecisos o generales.

Por su parte Martín Martínez, el autor de *Medicina escéptica*, en cuya defensa Feijoo había publicado uno de sus primeros escritos (*Aprobación apologetica*), reacciona con *Juicio final de la astrología*, en el que aludirá al episodio:

Poco ha se creía que la muerte de nuestro amado Luis I estaba escrita en las estrellas y pronosticada mucho antes en el Piscator. Yo lo oí algunas veces a gentes de estofa y aun me reía de la jactancia con que el famoso vaticinador se alaba en otra parte de su buen tino. —¡Oh, execrable credulidad, más propia de un país de bárbaros que de prudentes y eruditos! (6).

En el escrito con que Torres responde a Martín, *Entierro del "Juicio final"* (1726), su afán polemista le conduce a un atrevido reconocimiento de la supuesta predicción, muy diferente de la prudencia que había manifestado en esta cuestión:

Yo pronostiqué la muerte del malogrado Luis y la desgracia fue que murió. El celo de los físicos de su cámara, su ciencia y buena aplicación (aun con el aviso de la astrología) acudió a remediar el libro de su vida que se descuadernaba. Pregunto: ¿le curaron? ¿le dieron la vida? No. Pues quien lo acertó, el astrólogo que lo previno un año antes o el médico que no lo acertó nunca? (7).

A pesar de la firmeza con que en este escrito confirma el vaticinio, cuando en 1738 publica una recolección de sus pronósticos (*Extracto de los pronósticos del Gran Piscator de Salamanca*) comienza por el de 1725, precisamente el del año siguiente al que le correspondía la muerte de Luis I. Aunque tanto en el *Extracto* de 1738 como en el más general de 1752 no se

(5) "Habiendo puesto en el pronóstico de este [el año 1724] la nunca bien llorada muerte de Luis Primero, quedé acreditado de astrólogo de los que no me conocían y de los que no creyeron y blasfemaron de mis almanaques (...) Unos quisieron hacer delincuente al pronóstico e infame y mal intencionado al autor; otros voceaban que fue casualidad lo que era ciencia y antojo voluntario lo que fue sospecha juiciosa y temor amoroso y reverente; y el que mejor discurría dijo que la predicción se había alcanzado por arte del demonio. Salieron papeles contra mí y entre la turba se entremetió el médico Martín Martínez, con su *Juicio final de la astrología*", *Vida*, edic. de M. Pérez López, Espasa-Calpe, Madrid, 1989, págs. 151-152.

(6) Edic. de Sevilla, López de Haro, pág. 5.

(7) En "Obras completas", vol. X, Salamanca, A. Villagordo y P. Ortiz Gómez, 1752, p. 142.

incluye la parte correspondiente a la astrología judiciaria, Torres escamotea el testimonio de la controvertida predicción.

El almanaque de 1724 no se ha perdido como se creía (8), sino que es el titulado *Melodrama astrológica*, que el propio Torres encubre al incluirlo en sus recopilaciones, con importantes cambios, como almanaque para 1726. Se conserva un ejemplar con el texto completo en la biblioteca de don Bartolomé March de Madrid, editado por Juan de Ariztia, en 8º, con fechas para las censuras y las licencias de noviembre de 1723 y marzo de 1724, sorprendentemente (9). Esta aparente anomalía se explica por la prohibición de la venta de almanaques, excepto el del Gran Piscator Sarrabal de Milán, ordenada por el Real Consejo y que habría impedido su venta en la fecha acostumbrada. Un memorial de Torres entregado a Luis I, recurriendo contra dicha prohibición, obtendría su revocamiento, con lo que *Melodrama astrológica* pudo editarse, aunque fuera con un retraso de varios meses (10).

Una de las habituales predicciones que amenizan el "Juicio del año" sería la que correspondería a la muerte de Luis I, ocurrida el 31 de agosto. La que coincide con esa fecha es la del cuarto creciente del 26 de agosto: "En el salón regio se conferencia, se disputa sobre varias cosas de guerra y política y originase una discordia y un desaire cuesta la vida a alguno" (p. 44). Si bien parece probable que la que pudo identificarse con el suceso fuera, en cuanto que más adecuada al caso, la relativa a la luna nueva del 18 de agosto (la enfermedad del rey, que manifiesta su primer síntoma el 15 de agosto, le obliga a guardar cama a partir del 19 y es conocida por el pueblo de Madrid el día 21 (11)): "Se muda el teatro en salón regio. Muertes de repente que provienen de sofocaciones del corazón y algunas fiebres sinocales con delirio" (p. 43). Hay que tener en cuenta, de todos modos, que en los almanaques de Torres son muy frecuentes predicciones de este tipo. Así, en el mismo almanaque, encontramos la del 11 de septiembre: "Salón regio, pintado con especialidad para el regocijo y acaba en trágico suceso la escena que empezó de fiesta bien ordenada. No me explico más, temiendo declarar-

(8) J. de Entrambasaguas suponía que la edición había sido destruida (1973).

(9) Noticias de dicho almanaque y un estudio de la cuestión en E. Martínez Mata (1990^b).

(10) Se produjo enseguida una nueva prohibición, lo que motiva un nuevo memorial de Torres, dirigido esta vez a Felipe V, posterior a febrero de 1726 y anterior a octubre del mismo año (en él se dice: "el mes de febrero de este presente año", y, por otra parte, es mencionado en un soneto con ocasión del cumpleaños de Isabel de Farnesio -25 de octubre-: "Un mes habrá que vine al Escorial, /... en busca de un perdido memorial"). En esta nueva solicitud Torres recuerda la resolución favorable a su primera reclamación, ante Luis I ("Una amplia facultad (...) me concedió para imprimir los pronósticos en adelante, sin embarazo alguno, como han corrido los años pasados de 1724 y 1725"). El texto del doble memorial en J. de Entrambasaguas (1931). La definitiva autorización, después de este nuevo obstáculo se produce en noviembre de 1726, como nos informa el propio Torres en la dedicatoria de *Los sopones de Salamanca* (1733).

(11) El relato histórico en A. Danvila (1952).

me demasiado" (p. 46). O la del 9 de marzo: "Salón suntuoso, ordenado para regias bodas que no tienen efecto por la repentina enfermedad de uno de los contrayentes. En la lontananza, de un trono se verá caer despeñado un privado, por haberse dejado corromper con dineros" (p. 29).

La parcial coincidencia entre lo conjeturado en el pronóstico y la muerte de Luis I podía dar pie al relieve suscitado, de lo cual se aprovechará sobradamente su autor. Pero no sería suficiente, sin embargo, para que Torres pudiera demostrar la predicción, lo que explica su ocultamiento en las recolecciones posteriores.

Torres Villarroel se convirtió en el Piscator más famoso de su época y sus almanaques gozaron de una fervorosa acogida. Pero casi al final de su vida un nuevo vaticinio, coincidiendo con el motín de Esquilache, le pondrá en una comprometida situación. En el almanaque para 1766, *El santero de Majalahonda y el sopista perdulario* (1765), había incluido la siguiente "conjetura" (para el 11 al 18 de marzo): "un juez se descuida en los procedimientos justos: levántase un motín en su pueblo" (p. 23). Si no podía aplicarse al pie de la letra para el suceso, la casi coincidencia de fechas (la revuelta comenzó en la tarde del 23 de marzo y no se calmó hasta el 27) y la palabra "motín" bastaban para que se pudiera establecer una relación. Por si fuera poco, el vaticinio siguiente (para el 27 al 31 de marzo) también podía considerarse alusivo:

Un poderoso de cierta corte vive en trabajos y persecuciones, de los que se hubiera librado si hubiera sabido gobernar el significado del enigma:

Entre su solio y dosel
está siempre cierta dama
y que llueva, que no llueva,
siempre la hallarás mojada (p. 24).

Al producirse el motín, rápidamente se identifica en el pronóstico de Torres, que es reimprimido a toda prisa y anunciado por los ciegos. Como se deduce del informe del fiscal del Consejo, Campomanes, de 19 de noviembre de 1766:

el pueblo incauto recurre a ellas [las adivinanzas] y tal vez se autorizan delitos enormes como el tumulto de Madrid, imprimiendo en el vulgo hallarse anunciado en el pronóstico de don Diego de Torres, con la avilantez de haberlo reimpreso y vendido dicho Bartolomé de Ulloa, librero, contemporáneamente a disiparse el motín, haciéndolo pregonar por los ciegos a la vista de todo el público (12).

Meses después de la revuelta, al pretender publicar el pronóstico del año siguiente, *La tía y la sobrina*, el propio Campomanes censurará los vaticinios habituales, que en aquellas circunstancias resultaban peligrosos. Torres había escrito ingenuamente predicciones como:

(12) Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 5529/8.

Un ministro es depuesto de su trono por no haber imitado en la justicia el significado del enigma (...) La situación general del orbe político se registra con raras revoluciones que sorprenden los ánimos de muchos (...) Un personaje bien visto de la plebe no se rehusa de entrar en un negocio por el bien del público...

La inoportunidad de semejantes vaticinios se explica porque Torres ha preparado sus almanaques con años de antelación: en 1758 declara tener hechos los pronósticos hasta el año de 1770 (13). Así lo indica también su sobrino y colaborador, Isidoro Ortiz Gallardo, en la carta justificativa que envía al fiscal del Consejo: "ha muchos años que tiene hecho un repuesto de pronósticos como éste para socorro de su familia tan dilatada, dejando a mi cargo el de señalar en ellos el tiempo justo de las estaciones, eclipses y lunas" (14).

Después de las disculpas de Torres y de su sobrino (15), Campomanes no pondrá en duda su buena fe en la supuesta predicción del motín de Esquilache, pero percibe el peligro de que el famoso pronóstico fuera utilizado para agitar los ánimos: "habiendo la malicia querido interpretar, esparcir y aún reimprimir en este sentido el pronóstico de don Diego de Torres contra la mente de su autor, como lo tiene manifestado de buena fe en el de este año" (16). En efecto, el Piscator salmantino efectuará en dicho almanaque, *La tía y la sobrina* (1766), su última e inequívoca advertencia contra la falibilidad de sus pronósticos:

sólo quiero repetirte seriamente (y esta sería la vez cincuenta de mis repeticiones y remitote a mis prólogos) que por ningún uso ni acontecimiento creas en las adivinanzas, pronósticos y futuros de cualquier casta que sean, vayan puestos en coplas, refranes, acertijos u otra cualquiera botargada con que vengan vestidos (p. 13).

El que los temores de Campomanes no eran injustificados lo prueba la utilización del pronóstico de Torres para considerar el motín como un hecho escrito en las estrellas, marcado por el destino. Circularon papeles como éste: "para que se vea que este acontecimiento tan notable estaba dispuesto por el Todopoderoso y que así lo bautizó el cielo por sus astros, planetas y signos, vea el curioso el pronóstico que para este año del 1766 compuso en Madrid el Gran Piscator de Salamanca" (17).

(13) "Hasta hoy tengo escritos y puntualmente acabados, sin faltarles más mano que la de la imprenta, los pronósticos hasta el año 1770", *Vida*, edic. de M. Pérez López, Espasa-Calpe, Madrid, 1989, pág. 324.

(14) Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 5529/8.

(15) En el mismo expediente se conserva una más que sumisa carta de Torres a Campomanes, fechada en Salamanca el 21 de noviembre de 1766 (editada por Mercadier [1981] pág. 406).

(16) *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España*, edic. de J. Cejudo y T. Egido, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977, pág. 47.

(17) Archivo Campomanes, 43-7(3), fol. 6.

La consecuencia de la desconfianza oficial hacia los pronósticos será su prohibición por una Real Orden de julio de 1767 (18). Sólo convirtiéndolo en un calendario eclesiástico de santos y festividades consigue otro sobrino de Torres, Judas Tadeo Ortiz, publicar el suyo de 1771. Se editan algunos pronósticos en los años siguientes, pero su contenido será muy diferente. Así José Iglesias de la Casa publica en 1775 un *Piscator historial*, en el cual las previsiones para el futuro son sustituidas por hechos, reales o imaginarios, que se dan como ocurridos en el pasado.

La animadversión de los ilustrados hacia lo que consideran una forma de superstición, fruto de la ignorancia, acaba con un género que había quedado gravemente marcado por los episodios políticos de 1766. En el informe fiscal Campomanes los había calificado como "miserable resto de los siglos de ignorancia" y había propuesto, "incumbiendo al magistrado político desterrar la ignorancia, la superstición (...), para que por la misma vía que ha contribuido al desorden se conozca la ilustración del gobierno", que no se permitiera la edición de ningún pronóstico sin antes haber pasado la censura personal del fiscal (19). Como ejemplo de esa actitud ilustrada, Cadalso calificará las predicciones de los pronósticos, aludiendo directamente a Torres, como "despreciable delirio" (20). Ya en 1813 Moratín se referirá a la época de auge de los pronósticos como un tiempo de "inepta credulidad" (21).

El renombre alcanzado por las "predicciones" de Diego de Torres Villarroel es utilizado por Buero Vallejo en su obra *Un soñador para un pueblo* (1958). Al recrear el motín de Esquilache, un ciego anuncia varias veces el almanaque de Torres: "¡El Gran Piscator de Salamanca, con los pronósticos ciertos para este año de gracia de 1766!" (22). Incluso al final de la obra lo anunciará aseverando la predicción (23). Y Buero pondrá en boca del personaje de Esquilache la creencia en el vaticinio más famoso de Torres: "Este hombre predijo la muerte del rey Luis Primero" (p. 138). El ciego, al anunciar el Piscator, se convierte en el portavoz del destino ("ese ciego insignifi-

(18) La prohibición afectaba a los "pronósticos, piscadores, romances de ciegos y coplas de ajusticiados, de cuya edición resultan impresiones perjudiciales en el público, además de ser una lectura vana y de ninguna utilidad a la pública instrucción; pudiendo dedicarse las personas de talento a escribir cosas provechosas y que fomenten la educación, el comercio, las artes, la agricultura y todos los descubrimientos útiles a la nación" (*Novísima Recopilación*, libro 8, tit. 18, ley 4).

(19) Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, leg. 5529/8.

(20) "Yo no sé nada de don Diego de Torres (...) Decir si ha de llover por marzo, ha de hacer frío por diciembre, si han de morir algunas personas en este año y nacer otras en el que viene, decir que tal planeta tiene tal influjo, que el comer melones ha de dar tercianas, que el nacer en tal día, a tal hora, significa tal o tal serie de acontecimientos, es, sin duda, un despreciable delirio", *Cartas marruecas*, ed. de J. Arce, Cátedra, Madrid, 1978, págs. 272-273.

(21) *Obras póstumas*, III, Madrid, 1868, pág. 222.

(22) Páginas 64, 78, 94, 111, 195 de la ed. de J. Iglesias Feijoo, Espasa-Calpe, Madrid, 1988.

(23) "¡El Gran Piscator de Salamanca, con el pronóstico confirmado de la caída de Esquilache!" (pág. 195).

cante llevaba el destino en sus manos", p. 191). Lo que lógicamente, provoca la inquietud de Esquilache (24) y anticipa el final, ya conocido por los espectadores. El protagonista tiene en su mano cambiar el desenlace, reprimiendo la revuelta (porque el rey hace que decida él), pero renuncia para no provocar un baño de sangre. Se cumplirá, por tanto, lo anunciado en el pronóstico (25). Como el personaje de la echadora de cartas de *Hoy es fiesta*, el ciego (y, por consiguiente, el pronóstico de Torres) supone, en *Un soñador para un pueblo*, una alusión al irracionalismo popular y al misterio.

Una predicción más ha recaído sobre Torres y ésta de mayor alcance: la de la Revolución francesa. En un escrito, *Calamidades de Francia pronosticadas por el Dr. D. Diego de Torres*, se le atribuye a éste una décima en la que se anuncia con claridad meridiana y con atinada precisión temporal (1790) la caída de la monarquía francesa como consecuencia de la revolución. Veamos los versos:

Quando los mil contarás
con los trescientos doblados
y cincuenta duplicados,
con los nueve dieces más,
entonces tú lo verás,
mísera Francia, te espera
tu calamidad postrera
con tu rey y tu delfín,
y tendrá entonces su fin,
tu mayor gloria primera.

En el escrito, sin fecha, pero posterior sin duda a 1792 (con toda probabilidad de 1793-1795), el autor, que se oculta bajo las siglas de P.F., confiesa haberse sorprendido al encontrar la décima cuando leía los pronósticos de Torres y decide editarla con una glosa (26). Declara haberla leído en un almanaque del año 1756 (lo que puede suponer en el almanaque para 1756 o en el editado en esa fecha para el año siguiente). Torres publica, en efecto, un almanaque para 1756, *Los malos ingenios* (1755) y otro en 1756 para el siguiente año, *La casa de los linajes*. Pero, para descrédito de la imagen de Torres como intérprete del futuro, no hay en ellos, ni en ningún otro de sus escritos conocidos, el menor rastro de los citados versos. Tendremos, pues, que considerarlos apócrifos, aunque hubieran podido incrementar póstumamente su fama.

(24) Páginas 94, 111, 138 y 140.

(25) Curiosamente las frases citadas del almanaque de Torres para 1766, que presagiarían los acontecimientos, corresponden al del año siguiente al del motín, *La tía y la sobrina*. Es probable que el error lo recoja Buero de M. Serrano y Sanz (1906) pág. 43 o de A. García Boiza (1949) pág. 273, en donde figuran atribuidas al pronóstico para 1766.

(26) *Calamidades de Francia pronosticadas por el Dr. D. Diego de Torres. Glosa de una décima en que este autor vaticina las actuales turbulencias que afligen a aquel infeliz reino, con la especificación del año en que tomaron pie. Compuesta por P.F., Barcelona, Manuel Tejero, 4º, 8 págs.* (Biblioteca de Cataluña, 2-I-15).

REFERENCIAS

Aguilar Piñal, Francisco, *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*, C.S.I.C., Madrid, 1978.

Botrel, Jean-François, "Les aveugles colporteurs d'imprimés en Espagne", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, IX (1973), pp. 417-482 y X (1974), pp. 233-271.

Danvila, Alfonso, *El reinado relámpago. Luis I y Luisa Isabel de Orleans*, Espasa-Calpe, Madrid, 1952.

Entrambasaguas, Joaquín de, "Un memorial autobiográfico de D. Diego de Torres Villarroel", *Boletín de la Real Academia Española*, XVIII (1931), pp. 391-417; reimpresso en *Estudios y ensayos de investigación y crítica*, C.S.I.C., Madrid, 1973, pp. 435-459.

García Boiza, Antonio, *Don Diego de Torres Villarroel. Ensayo biográfico*, Edit. Nacional, Madrid, 1949.

Martínez Mata, Emilo, *Los "Sueños" de Diego de Torres Villarroel*, Universidad de Salamanca-IFES XVIII, Salamanca, 1990.

—, "La predicción de la muerte del rey Luis I en un almanaque de Diego de Torres Villarroel", *Bulletin Hispanique*, 92,2 (1990), pp. 837-845.

Mercadier, Guy, "La paraliteratura española en el siglo XVIII: el almanaque", en *Hommage des hispanistes français a N. Salomon*, Laia, Barcelona, 1979, pp. 599-605.

—, *Diego de Torres Villarroel. Masques et miroirs*, Editions Hispaniques, París, 1981.

Sebold, Russell P., *Novela y autobiografía en la "Vida" de Torres Villarroel*, Ariel, Barcelona, 1975.

Serrano y Sanz, Manuel, "El Consejo de Castilla y la censura de libros en el siglo XVIII", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XV (1906), pp. 28-46.

Zavala, Iris M., *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*, Ariel, Barcelona, 1978.

—, "Utopía y fantasía en la literatura del setecientos: astrología y almanaques", en César A. Molina (ed.) *La literatura fantástica en España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1978.

—, "Astrology and utopia: The case of Diego de Torres Villarroel", *Ideologies and Literature*, IV, núm. 17 (1983), pp. 349-377.

—, "Utopía y astrología en la literatura popular del setecientos: los almanaques de Torres Villarroel", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIII (1984), pp. 196-212.

—, *Lecturas y lectores del discurso narrativo dieciochesco*, Rodopi, Amsterdam, 1987.

Universidad de Oviedo